

## EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano**  
Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Consejo Editorial

Presidente **Gonzalo Córdoba Mallarino**

**Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.**

Editor General **Jorge Cardona**

Vicepresidente Comercial **Caracol** Unidad de Medios  
**Mauricio Umaña Blanche**

Gova



El control de Nicacio -+

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez**: 1887 - 1919. **Luis Cano**: 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano**: 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano**: 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo**: 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente**: 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría**: 2003. **Fidel Cano Correa**: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI  
© Comunican S.A. 2018. Todos los derechos reservados.  
ISSN 0122-2856. Año CXXXI. www.elespectador.com

## Opinión

## ¿Y la justicia en el caso Andino?

**D**OS AÑOS DESPUÉS DEL ATENTADO con explosivos en el centro comercial Andino, en Bogotá, que cobró la vida de tres mujeres y dejó heridas a otras ocho personas, los procesos contra los capturados por la Fiscalía siguen sin dar la primera condena. Además, han sido varias las irregularidades procesales que se han denunciado, frustrando a las víctimas, vulnerando los derechos al debido proceso de algunos de los implicados y mostrando la ineficiencia en la administración de una justicia oportuna y contundente.

El 17 de junio del 2017 es una fecha terrible y paradójica en la historia moderna colombiana: el mismo día en que las Farc entregaban sus armas estallaron unos explosivos en el centro Andino. La conmoción del país estuvo acompañada por la reacción rápida de las autoridades, que en pocos días capturaron a 11 personas a quienes acusaron de ser las autoras de los hechos y miembros del Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP). Sin embargo, lo que ha visto el país desde entonces es una serie de dilaciones y errores que tienen en vilo la reparación a las víctimas y el entendimiento

de qué fue lo que ocurrió.

El año pasado, un juez concluyó, en primera instancia, que las pruebas de la Fiscalía contra Mateo Gutiérrez no eran suficientes para comprobar su responsabilidad en varios atentados por los que estuvo capturado más de un año.

Unos meses antes, un juez había ordenado la liberación de casi todos los procesados por vencimiento de términos. Sin embargo, fueron inmediatamente recapturados, pues la Fiscalía argumentó tener nuevas pruebas que los relacionaban con el Eln.

Este año, apenas la semana pasada, un juez anuló parcialmente la acusación que se presentó contra Natalia Trujillo Nova, de 26 años. Aunque la Fiscalía dice que ella fue la que descargó por internet los planos del centro comercial Andino antes de que se perpetrara el ataque —motivo por el cual tiene medida de asegura-

miento desde su captura—, el juez encontró que “se han transgredido garantías fundamentales en lo atinente al derecho de defensa y por consiguiente al debido proceso”.

En síntesis, el problema fue que la Fiscalía relata diez hechos en su acusación, pero en ningún momento vinculó a Trujillo. Como explicó Claudia Carrasquilla, directora nacional especializada contra el crimen organizado, de la Fiscalía, “no se cumplió el requisito de señalar cuál fue su participación en los hechos delictivos”. Entonces, el proceso se dilatará más para garantizar el derecho al debido proceso de Trujillo, como debe ser. Queda, sin embargo, la pregunta: ¿por qué la Fiscalía comete errores tan básicos? ¿Influye en algo el afán de mostrar resultados? ¿No había manera, si las pruebas son tan contundentes, de no permitir que los juicios tardasen tanto?

Es una situación sumamente frustrante porque el país necesita, al mismo tiempo, respuestas para las víctimas y que la justicia sea capaz de garantizar procesos bien hechos. ¿Cuánto tiempo más habrá que esperar para entender lo que ocurrió y quiénes estuvieron detrás de los hechos?

“¿Para cuándo la respuesta sobre qué ocurrió en el atentado del centro Andino, en Bogotá?”.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a [yosoyespectador@gmail.com](mailto:yosoyespectador@gmail.com)

## El debate a la economía

SALOMÓN KALMANOVITZ



EL GERENTE DEL BANCO DE LA REPÚBLICA señaló problemas en la economía que el ministro Carrasquilla prefiere ignorar y maquillar. El crecimiento fue el primer tema contencioso pues la medida intertrimestral (trimestre IV de 2018 comparado con trimestre I de 2019) y desestacionalizada —Semana Santa cayó fuera del trimestre I— fue de 0. Generalmente se aproxima el crecimiento del año en curso multiplicando este número por los cuatro trimestres, lo cual puede variar, pero estaría sugiriendo un bajo crecimiento en 2019.

Cinco sectores de la economía tuvieron crecimientos negativos intertrimestrales, entre los que se encuentran construcción (-4%) e industria (-1%). El primero debido a un exceso de inventarios de finca raíz, que se agravó porque el Gobierno canceló un programa de subsidio a la tasa de interés que venía de la administración anterior, algo que está resuelto a enmendar pronto. La industria tuvo problemas con sus exportaciones, pero el mercado inter-

no compensó en algo ese deterioro. Los sectores que mejor desempeño tuvieron fueron minería (2,2%), sobre todo petróleo, pero carbón tuvo una contracción notable de 25%, afectando negativamente las economías del Cesar y de La Guajira. El sector de mejor desempeño volvió a ser el financiero (2,8%), cuyo valor agregado son sus utilidades, que en verdad no agregan valor a la economía.

El Gobierno destacó la llegada de capital extranjero durante el primer trimestre como prueba de que la economía va a ir bien el resto del año. En efecto, el monto total fue de US\$3.335 millones, que de mantenerse daría algo similar a las entradas de 2017 y que comparado con el primer trimestre de 2018 sí fue un 68% mayor. El petróleo siguió siendo mayoritario, seguido por la minería y manufactura en un tercer lugar. Es todavía temprano para concluir que se trata de una sola o más golondrinas.

Un dato preocupante es el del desempleo, que se ha venido agravando progresivamente. La razón de fondo es que no se están creando nuevas plazas de trabajo frente al crecimiento de la población que busca trabajo, agravado por la inmigración venezolana, que les está poniendo presión a los salarios reales. La economía depende del petróleo y la minería, sectores que deman-

dan poco empleo.

El resultado fiscal del primer trimestre arrojó un déficit de 3,1% del PIB, algo que se deteriorará progresivamente por la reforma tributaria de Carrasquilla, que va a reducir el recaudo, junto con el vencimiento de impuestos a las empresas y el de la riqueza en 2020. Ello obligará a un mayor endeudamiento público, que puede comprometer la confianza en el país, algo que el relajamiento de la regla fiscal no ha hecho más que anticipar. Vender las joyas del Estado —parte de Ecopetrol e ISA— solo ayudará temporalmente a encarar el problema, pero nadie en el Gobierno quiere hablar de una nueva reforma tributaria, que es imprescindible.

Para complicar la perspectiva nacional, la incertidumbre urdida por las guerras comerciales de Trump le ha dado volatilidad a la tasa de cambio del peso, que es un problema para el emisor, pues de continuar podría afectar la inflación. El gerente pareció dar a entender que la economía requiere de estímulos, pero no se puede bajar la tasa de interés en esta atmósfera de incertidumbre y matoneo internacional, atenuada además por el matoneo nacional de Carrasquilla y de Álvaro Uribe. Lo más grave de todo es el Gobierno socavando las instituciones, incluyendo las cortes.

## Nieves

No lleve sus niños al parque donde estarán los magistrados desarrollando libremente su personalidad, consumiendo drogas y trago!

